

TELEPIZZA®

Madrid, 22 de octubre de 1999

Por medio de la presente, de acuerdo con la legislación vigente y al ser considerado por nuestra parte como hecho relevante, les comunicamos lo siguiente:

- En el día de hoy, Tele Pizza, S.A., ha recibido una comunicación de su accionista Transeuropean Research Traders, S.A. con el contenido que se transcribe a continuación:

“Transeuropean Research Traders, S.A. sociedad controlada por D. Leopoldo Fernández Pujals, ha llegado a un acuerdo en el día de hoy, para proceder a la venta de la totalidad de las acciones de Tele Pizza, S.A. que tiene, un 30,255% del capital social, de la siguiente forma:

- un 5,4% de la totalidad del capital social de Tele Pizza, S.A., a un grupo industrial, formado por los señores D. Pedro y D. Fernando Ballvé y D. Aldo y D. José Círiol Olcese, los cuales son los principales accionistas de Tele Chef, S.A.
 - un 24,855% del capital social de Tele Pizza, S.A., mediante una O.P.V. para accionistas institucionales, para la cual se ha procedido a dar en el día de hoy, un mandato de aseguramiento a la sociedad Lehran Brothers International Europe, para proceder a su colocación, una vez cumplidos los requisitos administrativos y legales correspondientes.
 - El precio de dicha venta es de 4,6 Euros por acción. Se prevé que dichas operaciones se realicen en los próximos días.”
- Asimismo, se tiene previsto celebrar un Consejo de Administración durante el próximo fin de semana, donde, a vista de lo anterior, se prevé acordar la salida de tres consejeros de la sociedad, entre ellos el Presidente D. Leopoldo Fernández Pujals y el Secretario D. José Ortiz Martínez, y a su vez se acuerda la designación por cooptación de tres nuevos consejeros, entre los que se encontrará D. Pedro Ballvé Lantero; y la designación de Presidente de la Compañía.
- En este Consejo se tiene previsto deliberar acerca de la posibilidad de la integración de Tele Chef, S.A. en Tele Pizza, S.A., así como, en su caso, y para evitar cualquier conflicto de

TELEPIZZA®

intereses que pudiera existir, se adoptarán todas las medidas y cautelas necesarias para asegurar que todo el procedimiento, en su caso, sea realizado bajo los principios de ~~ab~~luta ~~claridad, transparencia e información general. Entre otras medidas, se pretenden adoptar~~ las siguientes:

1. Encomendar a uno o varios tercero/s independiente/s la determinación de la valoración aplicable en dicha operación.
 2. La realización por parte de una firma de prestigio de una due diligence profunda y exhaustiva.
 3. La abstención por parte de los consejeros dominicales a la hora de tomar cualquier decisión sobre la operación.
 4. La realización de la eventual integración mediante una aportación no dinararia, lo cual requeriría de acuerdo con la legislación vigente, la intervención de un experto independiente que habría de pronunciarse sobre la valoración.
 5. La aprobación de la eventual integración en un nuevo Consejo de Administración y posterior ratificación por parte de la Junta General de Accionistas, siendo esto únicamente preceptivo de acuerdo con la legislación vigente.
- A la vista de todo lo anterior, y en tanto no se produzcan los hechos anteriormente citados, esta sociedad solicita, formalmente, de este Organismo y de conformidad con la normativa legal vigente, la suspensión de la cotización de todas las acciones de Tele Pizza, S.A.

Fdo. D. ~~José~~ Ortiz Martínez
Consejero Secretario del Consejo de Administración de Tele Pizza, S.A.